



# DEUDA PÚBLICA





## POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras</li> </ul>
<b>ESTRATEGIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago</li> </ul>
<b>LIMITES DE ENDEUDAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.</li> </ul>

### LINEAS DE ACCIÓN

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

### Saldo de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 13 mil 264 millones 633 mil 883, compuesta por 9 mil 726 millones 489 mil 523 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 538 millones 144 mil 360 pesos concernientes a la Banca Comercial. El arrendamiento financiero fue liquidado el 17 de mayo de 2021.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a diciembre, acumularon la cantidad de 312 millones 711 mil 626 pesos, de los cuales por concepto de arrendamiento financiero se pagó la cantidad de 9 millones 927 mil 178 pesos, asimismo por concepto de intereses la cantidad de 725 millones 294 mil 605 pesos.

Para el ejercicio 2021, el Gobierno del Estado no cuenta con deuda pública indirecta.





## Deuda Pública

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO								
(Pesos)								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2020		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
					IMPORTE	% REAL *	DIC-20	DIC-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>0</b>	<b>13 264 633 883</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>-6.13</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
<b>Por origen</b>								
Sector Gobierno								
**Directa	13 577 345 509	( 312 711 626)	0	13 264 633 883	( 312 711 626)	-6.13	0.05	0.05
Indirecta								
<b>Por Moneda de Contratación</b>								
Sector Gobierno								
Interna	13 577 345 509	( 312 711 626)	0	13 264 633 883	( 312 711 626)	-6.13	0.05	0.05
Externa								
<b>Por País Acreedor</b>								
Sector Gobierno								
Interna	13 577 345 509	( 312 711 626)	0	13 264 633 883	( 312 711 626)	-6.13	0.05	0.05
Externa								

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\*Deflactado con el INPC.

\*\*El saldo de la deuda directa al cierre 2020, incluye arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda pública estatal, reflejó una variación a la baja de menos 6.13 por ciento en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2020, influyendo parte de la disminución la liquidación del arrendamiento financiero realizado el 17 de mayo de 2021.

### Saldo de la Deuda Por Fuente de Financiamiento

La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 264 millones 633 mil 883 pesos, con una variación a la baja de 312 millones 711 mil 626 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2020, de los cuales 9 millones 927 mil 178 pesos corresponden a arrendamiento financiero.

Lo anterior, derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 153 millones 33 mil 606 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 37 millones 722 mil 928 pesos del Fondo General de Participaciones, 70 millones de ISR Participable Estatal y 51 millones 955 mil 92 pesos de Otros Incentivos Económicos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
(Pesos)								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2020		Proporción respecto al PIBN	
					IMPORTE	% REAL *	DIC-20	DIC-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>0</b>	<b>13 264 633 883</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>-6.13</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Sector Gobierno	13 577 345 509	( 312 711 626)	0	13 264 633 883	( 312 711 626)	-6.13	0.05	0.05
Endeudamiento		0						
FAFEF		( 153 033 606)						
Fondo General de Participaciones		( 37 722 928)						
ISR Participable Estatal		( 70 000 000)						
Otros Incentivos Económicos		( 51 955 092)						

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\*Deflactado con el INPC.

\*\*El saldo de la deuda directa al cierre 2020, incluye arrendamiento financiero.



## Saldo de la Deuda Por Vencimiento

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de 13 mil 264 millones 633 mil 883 pesos, mostró una variación de menos 6.13 por ciento porcentual, respecto al saldo final del ejercicio 2020, equivalente a 312 millones 711 mil 626 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL						
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO						
(Pesos)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2020		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
			IMPORTE	% REAL *	DIC-20	DIC-21
<b>TOTAL</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>13 264 633 883</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>-6.13</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>13 577 345 509</b>	<b>13 264 633 883</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>-6.13</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Corto Plazo						
Largo Plazo **	13 577 345 509	13 264 633 883	( 312 711 626)	-6.13	0.05	0.05

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Deflactado con el INPC.

\*\* El saldo incluye arrendamiento financiero.

## Endeudamiento Neto

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al cuarto trimestre del 2021, el registro del endeudamiento neto sumó la cantidad de 312 millones 711 mil 626 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2020, reflejó una variación de 142 millones 876 mil 621 pesos, toda vez que en enero del 2021, se liquidó el financiamiento por 125 millones de pesos, contratado con Banco Mercantil del Norte S.A.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	REGISTRADO 2020	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL REGISTRADO DE 2020		VARIACIÓN RESPECTO AL APROBADO	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>TOTAL</b>	<b>( 169 835 005)</b>	<b>231 858 613</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>( 142 876 621)</b>	<b>84.13</b>	<b>( 544 570 239)</b>	<b>-234.87</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>( 169 835 005)</b>	<b>231 858 613</b>	<b>( 312 711 626)</b>	<b>( 142 876 621)</b>	<b>84.13</b>	<b>( 544 570 239)</b>	<b>-234.87</b>
Financiamiento		0	0				
Interno		0	0				
Externo							
Amortización	( 169 835 005)	231 858 613	( 312 711 626)	( 142 876 621)	84.13	( 544 570 239)	-234.87
Interno	( 169 835 005)	231 858 613	( 312 711 626)	( 142 876 621)	84.13	( 544 570 239)	-234.87
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.



**Costo Financiero de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2021, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 801 millones 271 mil 124 pesos integrado por 725 millones 294 mil 605 pesos correspondiente a intereses, 10 millones 349 mil 628 pesos de gastos fiduciarios y 65 millones 626 mil 891 pesos de swap, reflejando una aplicación del 69.93 por ciento en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 580 millones 861 mil 133 pesos, el Fondo General de Participaciones por 144 millones 317 mil 300 pesos, con el cual también se pagó los gastos fiduciarios y swap, y de Otros Incentivos Económicos se pagó un monto por 116 mil 172 pesos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL							
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO							
(Pesos)							
CONCEPTO	REGISTRADO 2020	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL ESTIMADO		VARIACIÓN RESPECTO AL 2020	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	% REAL *
<b>TOTAL</b>	<b>983 973 253</b>	<b>1 145 738 737</b>	<b>801 271 124</b>	<b>( 344 467 613)</b>	<b>-30.07</b>	<b>( 182 702 129)</b>	<b>-21.76</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>983 973 253</b>	<b>1 145 738 737</b>	<b>801 271 124</b>	<b>( 344 467 613)</b>	<b>-30.07</b>	<b>( 182 702 129)</b>	<b>-21.76</b>
Financiamiento							
Interno	983 973 253	1 145 738 737	801 271 124	( 344 467 613)	-30.07	( 182 702 129)	-21.76
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Deflactado con el INPC.